

Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN TÉCNICO

Lugar y fecha: Centro de Control Unificado –MRA. / 22 de abril de 2024.

UOC Convocante (*): Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Energía.

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Gustavo Cáceres Ocampos.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Gerencia de Telecomunicaciones y Electrónica (GTE), de la Subdirección de Servicios Aeronáuticos (SDSA), Dirección de Aeropuertos (DA). Jefe de Departamento.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Esta licitación se debe a que el actual sistema de transferencia automática ya sobrepasó su tiempo de vida útil, en consecuencia, su funcionamiento ya no es satisfactorio del 100%, para las transferencias automáticas de energía eléctrica sin intervención humana, durante los constantes y prolongados cortes de energía eléctrica de la ANDE. Además, ya no se encuentran repuestos en el mercado, para reemplazar las piezas que presentan fallas.

El objetivo de la adquisición es evitar que los equipos críticos del Sistema de Telecomunicaciones Aeronáuticos queden fuera de servicio durante los cortes de energía eléctrica de la ANDE, por lo tanto, la DINAC tendrá mejor servicio para los usuarios y también se garantizará la Seguridad Operacional del Sistema de Navegación Aérea del País, Seguridad Nacional e Internacional.

Los requerimientos técnicos solicitados, son siempre considerando las características técnicas del equipo que prestará servicio para Áreas de Misión Crítica, tales como el Sistema de Navegación Aérea del País. Ej. Control de Tráfico Aéreo a Nivel País.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

"No Aplica".

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

"No Aplica".

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

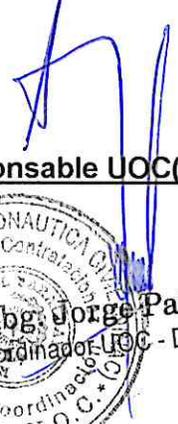



Lic. GUSTAVO CÁCERES
Jefe de Dpto. de Energía
GTE - SDSA

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):




Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC - DINAC